

Jueves, 8 de febrero de 2024

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Puerto de Santa Cruz

#### EDICTO. Aprobación definitiva expediente de modificación de créditos número 1/2023.

El Pleno de esta Corporación, en sesión de fecha 4 de diciembre de 2023, aprobó definitivamente el expediente de modificación de créditos número 1/2023, mediante la concesión de crédito extraordinario dentro del actual Presupuesto General para este ejercicio de 2023, siendo las aplicaciones presupuestarias de nueva creación, las que se relacionan y los recursos a utilizar los que se indican.

#### CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS:

Aplicación Presupuestaria	PARTIDAS	Consignación Actual	Aumentos o nuevas Consignaciones que se proponen	Consig. definitiva hasta esta fecha
		Euros(1)	Euro(2)	Euros (1+2)
912-100	Retribuciones miembros Gobierno	0,00	4.026,00	4.026,00
337-633	Adquisición climatizador nave multiusos.	0,00	900,00	900,00
439-632,00	Adecuación edificio municipal oficina bancaria	0,00	5.000,00	5.000,00
	Total créditos extraordinarios.		9.926,00	



Jueves, 8 de febrero de 2024

RECURSOS A UTILIZAR:

Del Remanente Líquido de Tesorería	9.926,00 Euros
------------------------------------	----------------

Lo que se hace Público para general conocimiento y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 177 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales de 5 de Marzo de 2.004 y normas concordantes.

Puerto de Santa Cruz, 10 de enero de 2024

Antonio Ruiz Gómez

ALCALDE

